

# ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Guía docente de la asignatura

## MUSEOLOGÍA

Curso 2018 - 2019

Título Superior de  
Conservación y Restauración de Bienes Culturales,  
Nivel de Grado

Cursos Comunes

Especialidad:

- Bienes Arqueológicos
- Documento Gráfico
- Escultura
- Pintura

Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Asignatura: MUSEOLOGÍA

### 1. Identificación de la asignatura

<b>Tipo</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Formación básica <input type="checkbox"/> Obligatoria de especialidad <input type="checkbox"/> Optativa
<b>Carácter</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Teórica <input type="checkbox"/> Teórico - práctica <input type="checkbox"/> Taller
<b>Materia</b>	Gestión del Patrimonio Cultural
<b>Especialidad</b>	<input type="checkbox"/> Cursos Comunes <input checked="" type="checkbox"/> Bienes Arqueológicos <input type="checkbox"/> Documento Gráfico <input checked="" type="checkbox"/> Escultura <input checked="" type="checkbox"/> Pintura
<b>Periodo de impartición</b>	Curso: <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input checked="" type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º Semestre: <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input checked="" type="checkbox"/> 5º <input type="checkbox"/> 6º <input type="checkbox"/> 7º <input type="checkbox"/> 8º <input checked="" type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual
<b>Nº créditos</b>	2 ECTS
<b>Departamento</b>	<input type="checkbox"/> Ciencias y Técnicas Aplicadas <input type="checkbox"/> Procedimientos Plásticos <input checked="" type="checkbox"/> Humanidades <input type="checkbox"/> Técnicas y Prácticas de Conservación-Restauración
<b>Prelación / Requisitos previos</b>	<input type="checkbox"/> Para que esta asignatura pueda ser evaluada es necesario haber superado:  Otros requisitos previos:
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Descriptor</b>	Historia y teoría del museo. El museo: Su origen, fundamentos, organización, funciones y arquitectura. El discurso expositivo. Gestión y financiación.

MUSEOLOGÍA

## 2. Responsables de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Función
		Coordinador de asignatura
Ver según especialidades*		Coordinador de especialidad - comunes
		Coordinador de materia

## 3. Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupo
Pérez de Amézaga Esteban, María		3º P, 3ºE, 3ºBA
* COORDINADORES DE ESPECIALIDAD		
Dávila Buitrón, M <sup>a</sup> del Carmen	carmendavila@escrbc.com	4º B. Arq.
Fernández Recio, Araceli	aracelifernandez@escrbc.com	4º D.G.
Casaseca García, Fco. Javier	javiercasaseca@escrbc.com	4º E.
Plaza Santiago, Rosa	rosaplaza@escrbc.com	4º P.

#### **4. Competencias establecidas como resultados de aprendizaje**

##### **4.1. Competencias generales del título que el estudiante adquiere con la asignatura (R.D.635/2010 y Decreto 33/2011)**

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes puedan:

CG1. Contextualizar el bien cultural, entendiendo su significado como testimonio documental para su respeto y transmisión.

CG9: Conocer y aplicar la deontología profesional y la normativa relativa a los bienes culturales y su conservación y restauración.

CG10. Conocer la evolución histórica del concepto de bien cultural y de los criterios de conservación-restauración, y las principales instituciones competentes en la conservación del patrimonio.

CG11. Adquirir la capacidad de colaborar y trabajar en equipo con otros profesionales, estableciendo mecanismos adecuados de comprensión y de diálogo interdisciplinar.

CG19. Conocer y aplicar los recursos de investigación: metodología científica, fuentes documentales e historiográficas, análisis, interpretación y síntesis de resultados.

#### 4.2. Resultados de aprendizaje de la materia

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes sean capaces de:

10FB1 Conocer las estructuras administrativas e institucionales implicadas en la gestión del patrimonio y su organización.

10FB2 Estar iniciado en las habilidades necesarias para intervenir en procesos de inventario, catalogación y documentación, y participar en estrategias de difusión del patrimonio.

10FB4 Poseer conciencia de la importancia de la divulgación y puesta en valor del patrimonio para la conservación del mismo y para la valorización social de la labor del conservador-restaurador.

10FB5 Establecer mecanismos de comprensión y de diálogo interdisciplinar para el trabajo en equipo con gestores del patrimonio, comisarios de exposiciones, peritos, museólogos, archiveros y bibliotecarios.

## 5. Contenidos

Bloque temático	Tema
I.- HISTORIA DE LOS MUSEOS. HISTORIA DEL COLECCIONISMO.	1.1. El coleccionismo desde la Antigüedad hasta los tiempos actuales. 1.2. La creación de los Museos a partir de los distintos tipos de colecciones. 1.3. El coleccionismo actual. Tipos de coleccionistas.
II. EL MUSEO COMO INSTITUCIÓN. FUNCIONES.	2.1. Definición de museo. Museología y museografía. 2.2. Funciones de los museos: Investigación, conservación y difusión de sus colecciones.
III. ADMINISTRACIÓN DE LOS MUSEOS.	3.1. La Ley de Patrimonio Histórico Español (LPHE/1985). Niveles del PHE. 3.2. Dependencias administrativas de los museos españoles.
IV. GESTIÓN DE LOS MUSEOS.	4.1. Organización interna de los museos. EL personal de los museos y su función. Código deontológico.
V. LAS EXPOSICIONES COMO FORMA DE DIFUSIÓN. MISIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA DEL MUSEO.	5.1. Exposición permanente y exposición temporal. 5.2. La movilidad de la obra de arte. El transporte y seguro de los bienes cultural. 5.3. El museo abierto. Actividades de los museos.
VI. ARQUITECTURA DE LOS MUSEOS.	6.1. Diferentes modelos de arquitectura museística según las distintas épocas. 6.2. De la galería expositiva de los palacios a los primeros proyectos de museos. 6.3. El museo como templo de las artes. Nueva concepción arquitectónica de los museos. El museo de masas.

Bloque temático	Tema
-----------------	------

MUSEOLOGÍA

## 6. Planificación temporal orientativa del trabajo del estudiante

	HORAS
Actividades teóricas [(a)]	22
Actividades prácticas [(a)]	
Actividades teórico-prácticas [(a)]	
Asistencia a tutorías [(a)]	
Otras actividades formativas obligatorias [(a)]	
Realización de pruebas de evaluación [(a)]	8
Otras actividades formativas obligatorias [(b)]	
Realización de ejercicios teóricos, prácticos o teórico-prácticos [(b)]	30
Horas de estudio [(b)]	~
<b>Total de horas de trabajo del estudiante (a+b)</b>	<b>(a) 30 + (b) 30 = 60</b>

(a): Horas presenciales (b): Horas no presenciales

## 7. Metodología

Al ser ésta una asignatura eminentemente teórica, pero con diversos contenidos que se pueden trabajar desde la práctica, se alternarán dos metodologías de aprendizaje. Por un lado la exposición teórica por parte del docente donde se estimulará la participación del alumnado buscando un aprendizaje activo y, por otro, el desarrollo de un trabajo práctico relacionado con el estudio y la exposición de los contenidos adquiridos donde, además, se estimulará la actividad investigadora del alumno.

Las clases teóricas: cuando se estime necesario se impartirán con soporte audiovisual en pantalla para una mejor comprensión de los contenidos. Además, antes de algunas de las clases teóricas se facilitará al alumno/a aquellas lecturas extraídas de la bibliografía que le introducirán en los nuevos contenidos a desarrollar, permitiendo, de esta manera, que sean partícipes en el desarrollo de la exposición teórica.

El trabajo práctico: se llevará a cabo un trabajo en grupo en el que el alumno/a realizará su parte de forma autónoma para luego pasar a trabajarlo en grupo y exponerlo al profesor y resto de la clase. El profesor definirá el tema y alcance del mismo de tal manera que, a través del trabajo, el alumnado refuerce los contenidos dados en las clases teóricas y adquiera gran parte de las competencias y resultados de aprendizaje señalados.

## 8. Criterios e instrumentos de evaluación y calificación

### 8.1.1. Criterios e instrumentos de evaluación

1. Evaluación continua: la asistencia no podrá ser inferior al 80%.

En el seguimiento de la evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

**OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y REGISTRO ESCRITO DE:** puntuable de 0 a 10. 30 % de la calificación final.

- La puntualidad, asistencia a clase, atención y participación en clase.
- La actitud positiva y de esfuerzo constante.
- El trabajo, interés, orden y respeto dentro del grupo.

**TRABAJO PRÁCTICO:** puntuable de 0 a 10, superar el 5 para hacer nota media, 70 % de la calificación final.

- La entrega del trabajo solicitado es obligatoria e inexcusable para superar la evaluación, ya que constituye la prueba de la consecución de las competencias y resultados de aprendizaje planteados.
- El trabajo será realizado en grupo de dos/tres personas. Cada alumno/a realizará una parte del trabajo pero se expondrá, al profesor/a y resto de la clase, y entregará al profesor/a de manera conjunta, como un único trabajo.
- Si un alumno/a no realiza la parte correspondiente del trabajo encomendado no superará esta prueba práctica. El resto del grupo deberá realizar su parte correspondiente para así garantizar la coherencia del trabajo. El profesor/a considerará este extra de trabajo al resto de los componentes en su posterior calificación.
- El trabajo debe versar sobre el estudio de un museo elegido por el grupo pero aprobado por el profesor/a, en ningún caso puede ser seleccionado el mismo museo por distintos grupos.
- El guión del trabajo debe adaptarse a los contenidos dados en el curso, de tal manera que el alumno/a aplique de forma práctica dichos contenidos al museo sobre el cual está trabajando.
- La presentación de los trabajos deberá atender a los siguiente criterios:
  - Presentación en power point, o archivo de similares características, que los alumnos/as subirán al aula virtual en la fecha estipulada (siempre que el peso del archivo lo permita, en caso contrario se entregará directamente al profesor/a). En esta presentación los alumnos/as deberán cuidar la calidad de las imágenes y la función didáctica de las mismas, evitando el exceso de contenido escrito que será lo que deberán comunicar de forma oral.
  - Escrito. Junto con la presentación se subirá al aula virtual, en la fecha estipulada, un escrito que recoja todo el contenido que se va a exponer en un archivo de Word (letra calibri, tamaño 11, interlineado sencillo). El contenido de este archivo debe ser básicamente el expuesto en clase pero sin inclusión de imágenes.
  - Exposición oral del trabajo con la proyección de la presentación, a fin de evaluar la asimilación personal y estimular y corregir el uso de una expresión verbal ordenada, amena y lógica. La exposición de cada trabajo, que debe correr a cargo de todos los componentes del grupo, se realizará, en orden según sorteo, dentro del horario del curso en las últimas semanas de clase, tal y como queda recogido en la periodización de las clases teóricas. La exposición no podrá exceder de 30 minutos para que el resto de la hora el profesor/a y resto del alumnado realice las preguntas o comentarios que puedan enriquecer el desarrollo y exposición del trabajo.

2. Convocatoria ordinaria:

**EXAMEN ESCRITO:**

- Un examen donde se podrá ver el grado de asimilación y aplicación de los contenidos dados a lo largo del curso así como de la consecución de las competencias y resultados de aprendizaje planteados.
- Dicho examen versará sobre los contenidos dados a lo largo del semestre. La adecuación entre pregunta y respuesta, las citas a autores mencionados en clase y referenciados en la bibliografía, los contenidos expuestos, además de la claridad gramatical y la correcta ortografía, serán los elementos a tener en cuenta para la calificación.

3. Convocatoria extraordinaria:

**EXAMEN ESCRITO:**

- Un examen donde se podrá ver el grado de asimilación y aplicación de los contenidos dados a lo largo del curso así como de la consecución de las competencias y resultados de aprendizaje planteados.
- Dicho examen versará sobre los contenidos dados a lo largo del semestre. La adecuación entre pregunta y respuesta, las citas a autores mencionados en clase y referenciados en la bibliografía, los contenidos expuestos, además de la claridad gramatical y la correcta ortografía, serán los elementos a tener en cuenta para la calificación.

## 8.2. Criterios de calificación

### 8.2.1. Convocatoria Ordinaria

Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Presentación de trabajo (3)	70
Asistencia y actitud en clase (2)	30
<b>Total ponderación</b>	<b>100%</b>

(1) Liberatoria si se supera la evaluación continua (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Los alumnos con la evaluación continua suspensa:

- No podrán superar la convocatoria ordinaria  
 Serán evaluados en convocatoria ordinaria de acuerdo a los siguientes criterios:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (si procede)	
Examen final (3)	100
<b>Total ponderación</b>	<b>100%</b>

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Ponderación de los instrumentos de evaluación con pérdida de evaluación continua en convocatoria ordinaria:

Los alumnos que no cumplan el porcentaje previsto de asistencia a clase [ 80 %]:

- No podrán superar la convocatoria ordinaria

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (3)	100
<b>Total ponderación</b>	<b>100%</b>

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

### 8.2.2. Convocatoria Extraordinaria

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (3)	100
<b>Total ponderación</b>	<b>100%</b>

(1) Liberatoria si se supera en la convocatoria ordinaria sin pérdida de la evaluación continua

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

MUSEOLOGÍA

### 8.2.3. Ponderación de los instrumentos de evaluación de estudiantes con discapacidad

Para la evaluación de alumnos con discapacidad se adaptarán los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta en cada caso el tipo y grado de discapacidad.

Nota: Al inicio del curso el profesor facilitará a los estudiantes una descripción más detallada de estos instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

## 9. Cronograma

El profesor expondrá el calendario de actividades al inicio del curso.

## 10. Otra información de interés

Especificaciones acerca de los criterios de calificación que pueden resultar de interés para el alumnado:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Evaluación continua

- LA ASISTENCIA Y ACTITUD EN EL AULA: La asistencia y actitud en el aula es puntuable de 0 a 10. Dicha puntuación corresponderá a un 30 % del total de la calificación. No obstante, se establece un sistema de evaluación continua según el cual el alumno no debe faltar a más de un 20% de las clases. De ser así perdería la evaluación continua, perdería por tanto el derecho a presentar el trabajo.

- PRESENTACIÓN DE UN TRABAJO: Al ser un trabajo en grupo, de dos/tres personas, la parte que realiza cada alumno/a será puntuable de 0 a 10 puntos. Cada parte del trabajo, y por tanto cada alumno/a, debe obtener un mínimo de 5 puntos para que se considere aprobado y pueda obtener la nota definitiva. Dicha puntuación corresponderá a un 70 % del total de la calificación. El trabajo deberá ser superado con un mínimo de 5 puntos, por cada alumno/a, para poder hacer la nota media con el anterior apartado.

La puntuación del trabajo se dará atendiendo a los siguientes criterios:

1. Los contenidos, la adecuación a las bases establecidas, la correcta redacción (claridad y correcto uso de la gramática y la ortografía) y cita bibliográfica.
2. La claridad expositiva y la presentación.

- La nota media de la suma de ambos apartados (siempre que el trabajo haya sido superado con una calificación mínima de 5) establecerá la calificación de la asignatura.

- Si el alumno/a no supera con una puntuación de un 5 la calificación del trabajo o de la nota media de los dos porcentajes tendrá que presentarse a convocatoria ordinaria para aprobar la asignatura.

Convocatoria ordinaria

- Consistirá en una prueba escrita puntuable de 0 a 10 puntos. Es necesario obtener un mínimo de 5 puntos para que dicha prueba se considere aprobada y de esta manera obtener la nota definitiva.

- La calificación de la prueba escrita supondrá el 70% del total de la materia y se mantiene el 30 % obtenido en asistencia y actitud en clase.

- Dicha prueba se realizará en la semana, día, hora y aula que establezca el Centro.

Convocatoria extraordinaria

- Consistirá en una prueba escrita puntuable de 0 a 10 puntos. Es necesario obtener un mínimo de 5 puntos para que dicha prueba se considere aprobada y de esta manera obtener la nota definitiva.

- La calificación de la prueba escrita supondrá el 70% del total de la materia y se mantiene el 30 % obtenido en asistencia y actitud en clase.

- Dicha prueba se realizará en la semana, día, hora y aula que establezca el Centro.

## 11. Recursos y materiales didácticos

### 11.1. Bibliografía

<b>Título 1</b>	Museología y Museografía.
<b>Autor</b>	ALONSO FERNÁNDEZ, Luis.
<b>Editorial</b>	Barcelona: Ediciones Serbal. 2010.
<b>Título 2</b>	Manual de museos.
<b>Autor</b>	BALLART HERNÁNDEZ, Josep.
<b>Editorial</b>	Madrid: Síntesis. 2008.
<b>Título 3</b>	Historia de los museos en España: memoria, cultura, sociedad .
<b>Autor</b>	BOLAÑOS, María.
<b>Editorial</b>	Gijón: Trea. 1997.
<b>Título 4</b>	Manual de museología.
<b>Autor</b>	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca.
<b>Editorial</b>	Madrid: Síntesis. 2001.
<b>Título 5</b>	Manual de gestión de museos.
<b>Autor</b>	LORD, Barry; LORD, Gail Dexter.
<b>Editorial</b>	Barcelona: Ariel. 2008.
<b>Título 6</b>	Manual práctico de museología, museografía y técnicas expositivas.
<b>Autor</b>	RICO, Juan Carlos.
<b>Editorial</b>	Madrid: Sílex. 2006.
<b>Título 7</b>	Curso de museología.
<b>Autor</b>	ZUBIAUR CARREÑO, Francisco Javier.
<b>Editorial</b>	Gijón: Trea. 2004.

### 11.2. Direcciones web de interés

<b>Dirección 1</b>	Ministerio de Cultura y deporte. <a href="http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura.html">http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura.html</a>
<b>Dirección 2</b>	ICOM. Consejo Internacional de Museos. <a href="https://icom.museum/es/">https://icom.museum/es/</a>
<b>Dirección 3</b>	

### 11.3. Otros materiales y recursos didácticos

El alumnado podrá hacer uso del AULA VIRTUAL donde dispondrá de una bibliografía específica así como de todo tipo de documentos, videos y páginas web que le ayuden a la comprensión y profundización en el estudio y trabajo de cada uno de los temas.